

habrian de irrogarse por el aumento de las cargas que hoy solventan.  
En acto seguido y oydo la manifestacion del Sr. Sindico.

El Sr. Presidente, hizo presente, que con el objeto de Subvenir á la gran  
de necesidad de la falta de Sal produce todos los dias y hacer frente á las repe-  
tidas reclamaciones que con tal motivo se le han dirigido, ha acudido una y otra vez  
tanto al oficio como amistosamente, lo mismo á la Administracion de Provincia como  
á su Señor Gobernador, exponiendo el estado de la Poblacion y reclamando su pronto  
remedio con el imbuio de Sal: Que hubo de concebir esperanzas de ver cubierta esta  
atencion, pues el Sr. Administrador en carta que con fecha del dos del actual le  
puso de anunciar la salida en aquel mismo dia tanto el otro artículo como  
de Tabaco, pero que si bien ha llegado este no así la Sal. Por lo que, aumentando  
se cada instante las exigencias del vecindario, ya por medio de lo Estenqueros, ya por  
crecido numero de vecinos particulares, y ya tambien por los Alcaldes de Barrios,  
pudieron esto llegar hasta comprometer la tranquilidad publica, aun que  
se promete y no duda mantenerla inalterable, tanto por la Resolucion en q. esta de  
asi hacerlo, quanto por la Sensatez y cordura de este vecindario, vne su ruego  
al del Sr. Sindico, esperando q. la Municipalidad acordara cuanto estime  
conducente para que de una vez tenga termino el estado en que la poblacion se enuen-  
tra por el expresado motivo, asi como para alejar cualquier perjuicio que esto pueda  
sufrir.

La Ciudad en vista de cuanto queda manifestado así de parte del Sr.  
Presidente, como del Caballero Sindico Personero **Acordó:** Proceder á la  
instruccion del oportuno expediente en que se acredite la absoluta falta de la

